

Mensaje del Director Ejecutivo de UNODC en el Día
Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el
Tráfico Ilícito de Drogas

26 de junio de 2013

El Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas es un día adecuado para que todos y todas reflexionemos sobre el problema mundial de las drogas.

Con base en el Informe Mundial sobre las Drogas 2013 de la UNODC, parece haber una disminución en el uso de drogas tradicionales como la heroína y la cocaína en algunas partes del mundo. Sin embargo, el uso de medicamentos de venta con receta y de nuevas sustancias psicoactivas está aumentando.

En términos de producción, Afganistán mantiene su posición como productor y cultivador más importante de opio del mundo, a pesar de que las malas cosechas en el país han reducido la producción de opio a nivel mundial en un 30% en comparación con el año 2011.

Myanmar sigue siendo el segundo mayor productor de opio después de Afganistán.

La producción de cocaína es prácticamente igual a la del año 2011. Su consumo sigue disminuyendo en los Estados Unidos de América, mientras que se mantuvo estable en Europa Occidental y Central. Sin embargo, el consumo parece estar creciendo en África. Lo mismo ocurre en América del Sur y hay signos de que la cocaína se está extendiendo a mercados emergentes en Asia.

El consumo de estimulantes de tipo anfetamínico se ha generalizado y los comprimidos de metanfetamina siguen siendo el estimulante de tipo anfetamínico predominante en Asia Oriental y Sudoriental.

En el ámbito de la fiscalización de drogas, existen grandes desafíos por delante. Esos desafíos van desde la retirada de las fuerzas internacionales de Afganistán en 2014, que requerirá el apoyo concertado de la comunidad internacional, hasta la necesidad de incrementar nuestro trabajo en Myanmar para ayudar al gobierno en la lucha contra las drogas y el delito.

El tráfico de drogas y el crimen organizado está alimentando la inestabilidad económica y política en África. Tanto África Occidental y el Sahel necesitan la asistencia de la comunidad internacional. También debemos asegurarnos de que las drogas ilícitas y la delincuencia no obstaculicen el desarrollo sostenible en estas regiones y en otras partes del mundo.

En cuanto a las personas que se inyectan drogas y que viven con el VIH, ha habido algunas mejoras. Sin embargo, la transmisión del VIH a través del uso de drogas inyectables sigue siendo una gran preocupación para la comunidad internacional. Aún queda mucho por hacer para cumplir los objetivos establecidos en 2011 en la sesión especial de la Asamblea General de la ONU.

En general, la situación en relación al uso indebido y el tráfico ilícito ha permanecido estable. Sin embargo, la demanda no se ha reducido sustancialmente y alrededor de 200.000 personas siguen muriendo cada año debido a las drogas ilícitas.

A pesar de que las convenciones internacionales sobre fiscalización de drogas están ayudando a

contener las drogas ilícitas, hay distintos desafíos en cuanto a su interpretación.

Estos desafíos incluyen la violencia generada por el tráfico ilícito de drogas, que es tan dañino para algunas naciones, en particular, en América Central; los problemas específicos que plantean las nuevas, pero letales sustancias psicoactivas y el hecho de que algunas leyes y prácticas nacionales pueden ser vulnerables de violaciones a los derechos humanos.

Sin embargo, la cuestión no es enmendar las convenciones, sino ponerlas en práctica de acuerdo a su espíritu e intención original.

El primer paso para lograr este objetivo es reconocer que las convenciones se crearon para proteger la salud y el bienestar de la humanidad.

La UNODC promueve un enfoque equilibrado sobre las drogas ilícitas basadas en los derechos humanos fundamentales. Este enfoque debe enfatizar la importancia de la prevención y el tratamiento, basados en evidencia científica, de las personas con problemas derivados del consumo de drogas.

También debemos convencer a los países de tratar a los usuarios problemáticos de drogas como víctimas y pacientes que necesitan nuestro apoyo.

En las Naciones Unidas, existe un acuerdo unánime sobre la hoja de ruta para la discusión de todos estos temas. En 2014, la Comisión de Estupefacientes realizará una revisión de alto nivel de la Declaración Política y el Plan de Acción, seguida en 2016 por la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas.

En el Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas vale la pena recordar que las convenciones son un poderoso instrumento en manos de la comunidad internacional, pero deben ser utilizados de manera correcta, para ayudar a las millones de víctimas de las drogas ilícitas.